

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, AGOSTO 16 DE 1913

Expansión boliviana

(Traducción del *Moniteur Maritime y Comercial de Anvers*, por P. A. Blanco, jefe de la sección de estadística de la dirección general de estadística y estudios geográficos.)

El 13 de mayo último, Bolivia ha inaugurado una nueva línea férrea que para ella tiene una importancia capital.

Aun quedan palpitantes los recuerdos de las dramáticas peripecias de la guerra del pacífico, que tuvo lugar a fines del siglo pasado entre Chile de una parte, y el Perú y Bolivia de otra. Estos dos últimos países fueron vencidos y miserabilmente mutilados por su vencedor; Bolivia sobre todo, perdió todas sus regiones salitreras y toda su costa sobre el Océano Pacífico; Chile pretendió, sistemáticamente, el aislamiento geográfico de su vecina. Desde entonces, Bolivia ha quedado parecida a la Suiza: montañosa y sin puertos, habiendo ensayado en vano encontrar una salida por el Brasil (por las fuentes del Amazonas), por la estéril y pequeña república del Acre. Intentó también utilizar la pequeña vía que le queda en Bahía Negra, sobre el río Paraguay en las proximidades de Grumá (Estado brasileño de Matto Grosso), salida que bien atendida y explotada, le habría asegurado una buena vía fluvial hacia el Océano Atlántico, por Buenos Aires y Montevideo, es decir una ruta más corta para la exportación de sus numerosos minerales a Europa, sin tener que dar la vuelta por el Cabo de Hornos. Para ese objeto, asoció a sus designios a una campaña belga (sistema Congo), la que luego desapareció, después de peripecias que se las recuerda—La Africana y a la que se le concedió la construcción de un ferrocarril que ponga en rápida comunicación a Bahía Negra con Chuquisaca y La Paz, empresa que fracasó sin haber comenzado de una manera seria, los trabajos en Bolivia.

La nueva línea, de la que hablamos al comienzo y que es de gran interés nacional para Bolivia, une hoy día a Arica, antiguo puerto peruviano (hoy chileno) sobre el Océano Pacífico, la ciudad de La Paz.

Ese ferrocarril, construido por Chile, ha sufrido el alegato energético de Bolivia, que apoyándose en altas razones estratégicas, ha impedido, a pesar de los deseos de su antiguo pero inexorable enemigo, que esa vía no se prolongue hasta la misma ciudad de La Paz. Sin embargo, de las negociaciones de ambos gobiernos, a la oposición pasiva de Bolivia ha venido a unirse la resistencia más acentuada del Perú, que según el tratado de paz firmado con Chile en 1884, no reconoce a este último, sino una soberanía provisoria y casi nominal sobre Tacna y Arica, punto terminal de la nueva línea.

El tráctego total de esa vía es de 267 millas, de las que 139 están en territorio boliviano, encontrándose la frontera en el kilómetro 208. Una sección de 25 millas es a cremallera; tráctego de este género, el más largo del mundo. Se ha practicado una conducción de aguas en una extensión de 100 millas. La gradiante es constantemente uniforme; la altura sobre el nivel del mar llega hasta 13,987 pies, y es a esa altura que se presenta a la vista, un grandioso panorama coronado por las montañas de la cordillera de los Andes, entre las que se destaca el majestuoso Sorata. La obra es sobremagnera notable y puede rivalizar con las mejores de Sud-América. El gasto de su construcción se eleva a 12,150,000 pesos.

El tratado de paz firmado

entre Bolivia y Chile en 1904, estipula la construcción de esa vía en compensación de la cedición definitiva de la provincia boliviana de Antofagasta a Chile, debiendo pasar a propiedad de Bolivia la parte que atraviesa el territorio boliviano, después de 15 años, durante los cuales, esta última nación participaría aunque en pequeña escala, de los beneficios de su explotación.

Esa vía era, bajo todo punto de vista, deseable y necesaria, indispensable para Bolivia cuya exportación realizada en condiciones muy defectuosas, de sus materias minerales (oro, plata, estanfo, zinc, cobre, plomo, fierro magnético, antimonio, mercurio, etc. etc.) ha sido sin embargo, según las estadísticas norteamericanas, de 18,219,530,27 dólares en 1910, de 24,347,433,06 dólares en 1911 y de 27,512,832,85 dólares en 1912. Ella es la tercera vía férrea que viene a establecer la comunicación a vapor entre el norte "mediterráneo" boliviano y la costa del Océano Pacífico, constituyendo la más corta, la más directa y la principal de las tres vías. Una primera vía parte del puerto peruano de Mollendo y pasando por Arequipa tiene su punto terminal en Puno (Perú); esta línea es explotada por la sociedad inglesa (Peruvian Corporation). Una segunda pone en comunicación el puerto chileno de Antofagasta con las ciudades bolivianas de Uyuni y Oruro.

Una competencia oportuna va con ese motivo, a establecer entre las tres vías férreas cuyo conjunto es como una válvula que permite la expansión comercial de Bolivia a través de sus actuales frontales políticas que la encierran ligeramente, como en una camisa de fuerza impuesta por Chile. La indicada compañía (Peruvian Corporation) acaba de adquirir la concesión de la línea que debe ligar la capital boliviana con Guaqui, puerto importante sobre el famoso lago histórico del Titicaca, y comienza a colocar rieles entre este último punto y Puno [1] con el fin de evitar los trasbordos obligados del lago. La administración del ferrocarril de Mollendo a Puno se preocupa de mejorar su servicio [2]; pero, lo repetimos, la tercera y nueva línea es la más directa y la más corta entre el centro de Bolivia y el Océano Pacífico, representando para ese país un factor trascendental de progreso que dará ciertamente un impulso extraordinario a su exportación total.

En efecto, Bolivia es un país que se distingue especialmente por sus producciones minerales: el oro, la plata, el estanfo, el cobre y el Wolfram, abundan en su suelo. La explotación de sus minas es libre y está sujeta a impuestos de poco consideración: actualmente es ya de gran importancia y se desarrollará considerablemente si en esa industria se comprometen suficientes capitales, tanto más cuanto que existen actualmente numerosos yacimientos metalíferos sin explotación por la falta de capitales necesarios a su desarrollo.

Al estanfo corresponde el primer lugar en la producción mineral de la República Sud Americana. En efecto, en 1911, Bolivia exportó por un valor de 105,279,000 francos de estanfo, lo que la colocó en el tercer lugar de las naciones productoras de ese mineral. Los yacimientos estanflíferos de Bolivia, se encuentran situados todos en la región de la cordillera.

La región de Potosí es principalmente argentera. Sus minas se encuentran situadas a grandes alturas, entre 5,000 y 5,700 metros sobre el nivel del mar, siendo las principales y más célebres las de Huancacha, Aullagas y Colquechaca. La explotación de la plata manifiesta una seria tendencia a la baja, consecuencia a la disminución de los precios de venta del material, lo cual

obliga a los industriales, preferir la explotación del estanfo cuyo valor es más ventajoso.

El cobre se encuentra abundantemente repartido en el territorio de la República, principalmente en los distritos de la cordillera occidental. Desgraciadamente, la falta de capitales no permite impulsaren gran escala esa industria y colocarla en el lugar de preferencia que está llamada.

La explotación del oro disminuye cada día más. De las exploraciones practicadas por una comisión de ingenieros ingleses especialmente designados por su gobierno para estudiar esta cuestión, resulta que la región septentrional del país encierra vastos depósitos auríferos.

El valor de las principales exportaciones de minerales en 1912, clasificado por importancia, se ve en el cuadro siguiente:

Estanfo	Frs.	119,742,000
Plata		8,621,000
Cobre		6,741,000
Bismuto		4,032,000
Zinc		664,000

N. del A.

Wolfram 590,000
Plomo 157,000
Oro 120,000

La próxima apertura del Canal de Panamá acentuará de una manera singular, el tráfico a la costa Sud Americana del Pacífico y disminuirá la distancia que separa a Bolivia y sus ricas minas de la América Central y de Norteamérica.

Henri Larbalestrier.

(1)—La Peruviana solo a tenido la idea de prolongar esa línea hasta Guaqui, sin que hasta el presente se hubiese puesto en práctica dicho proyecto.

N. del T.

(2)—Actualmente, un sindicato Norte Americano, negociado por intermedio de un Comité Delegado con los gobernadores de Río Janeiro, Santiago, Lima y La Paz, la posibilidad de construir un ferrocarril que una Río Janeiro a Antofagasta, Mollendo y Arica, es decir que una los océanos Atlántico y Pacífico.

N. del A.

to a la cesión de Karalla, que ha pasado a derecho griego.

PARAGUAY

—

POSSESIÓN DEL NUEVO MINISTRO

Asunción, 15.—El coronel Escobar nombrado recientemente ministro de guerra, se ha posesionado de su cargo.

URUGUAY

—

SUSPENSIÓN DE TRABAJO

Montevideo, 15.—Se ha recibido informaciones de haberse suspendido, intempestivamente los trabajos en la línea férrea panamericana, motivo por el que miles de obreros han emigrado en todas direcciones.

ARGENTINA

—

RECERCIÓN DEL

MINISTRO CHILENO

—

DENUNCIA DE UN DESFALCO

—

Buenos Aires, 15.—Con gran pompa y en calidad de embajador, ha tenido lugar la recepción del ministro de Chile.

—El banco de Valencia de esta ciudad, ha denunciado a las autoridades y accionistas de esta institución, haber descubierto un desfalco de 25,000 pesos, sindicando al caero por este hecho.

MÉXICO

—

LA MISIÓN DE MR. LIND

—

LA DIMISIÓN DEL

GENERAL HUERTA

—

DIFICULTADES DIPLOMÁTICAS

—

NO CONVIENE LA GUERRA

—

OPINIÓN DE LA PRENSA

—

EXTRANJERA

—

Méjico, 15.—Desde la llegada a esta capital del personaje yanqui Mr. Lind, se desespera conocer el informe de su misión, que se asegura ha de contener la imposición del gobierno de los Estados Unidos para la dimisión del general Huerta del cargo de presidente de la República, a fin de constituir el gobierno constitucional mediante la elección popular, para entrar en relaciones diplomáticas. Estos comentarios, que tienen en el fondo la veracidad de los hechos, es de esperar no sean del agrado del general Huerta por lo que se teme concluya con una dificultad internacional cuya consecuencia sería la guerra.

Con medio preventivo, el general Gómez ha destacado fuerzas sobre el puerto de Coro y otras poblaciones del sur, a fin de permitir la entrada de elementos extraños al país.

—Se sabe que después del combate, el general Castro ha desaparecido, sin embargo de la obstinada persecución de los gobernistas.

—Se sabe también que el general Castro ha emprendido la fuga con rumbo al sur, sin embargo esta noticia no se aproxima a la verdad.

—Una sociedad de obreros de esta localidad, han acordado visitar Santiago en las próximas fiestas patrias.

—

JAPÓN

—

RESOLUCIÓN DEL MIKADO

—

LA MISIÓN MEJICANA

—

Tokio, 15.—El Mikado, sacerdote de haberse designado ministro plenipotenciario mexicano en la persona de Félix Díaz, ha resuelto no recibir a este embajador en carácter de mediador, sino como a un particular, una vez que su nombramiento no procede de un gobierno constitucionalmente constituido como es el del general Huerta en Méjico.

BULGARIA

—

EL TRATADO DE PAZ

NO ES EQUITATIVO

—

Sofia, 15.—La prensa en general y algunas personas de figuración política, atacan a los delegados búlgaros que han firmado el tratado de paz balcánico, condenando de inequitativas las cláusulas del tratado y especialmente con respec-

to a quejas y reclamaciones como en años anteriores.

—Las rentas de la aduana de Villa Bella, Cobija, Abuná y del Heath, han ascendido en 1912 a Bs. 2,232,075 inferior a la del año precedente en Bs. 78,120.

No habiendo existido en aquel territorio edificios adecuados para las necesidades de la administración, el delegado se ha visto compelido por las circunstancias y espe-

cialmente en consideración a la salud de los empleados a emprender con carácter apropiado las siguientes obras:

En Riberalta, la construcción de 6 oficinas para el despacho de la delegación; de un edificio amplio para el astillero y maestranza.

Un hospital militar con tres pabellones.

En Cobija una casa para la sub delegación, almacén para la aduana, conclusión del cuartel, un hospital y una escuela.

En el Abuná, se ha comprado una casa para hospital en Bs. 12,500 y construido un edificio para intendencia y cuartel y otro para almacén de aduana.

En Villa Rica sobre el Abuná, se ha comprado otra casa por Bs. 9,600 para resguardo de aduana.

Se ha adquirido tres lanchas, motores remolcadoras, de las que dos, están al servicio de la aduana en el río Abuná y una en Riberalta.

Se ha comprado tres calderas nuevas para las lanchas Bení, Manú y Orton, aceite de máquina, diversos materiales para la maestranza y para las mismas lanchas, todo lo que ha importado más o menos seis mil libras esterlinas.

En el Heath, se ha construido un cuartel para la guardia y un almacén para la aduana.

Finalmente, se han abierto dos caminos carreteros el uno de Exaltación al Mamoré, habiendo concurrido la delegación Bs. 7,000 y el otro de la Gran Cruz a la boca del Abuná para la traslación de tropas por territorio boliviano, por la suma de Bs. 12,500.

En todas estas obras, que por su índole y aplicación eran indispensables, el delegado ha hecho gastos extraordinarios fuera de presupuesto, que el poder ejecutivo ha tenido que aprobarlos a condición de que se mande cuenta detallada para que se someta a consideración del H. Congreso. Entre tanto, anticipó la reflexión de que con aquellas obras, se ha regularizado la administración, garantizado la vida de los empleados y en lo sucesivo se reduzcan extrictamente a lo necesario.

Estas erogaciones extraordinarias, unidas a la crisis industrial que ha comenzado a dejarse sentir por la baja de la goma, han originado una situación financiera difícil en aquel territorio y el ejecutivo, ha tenido que acordar por el momento un crédito suplementario de 300,000 Bs. sobre fondos remitidos para la fundación de la sucursal del Banco de la Nación Boliviana.

Se ha creado otro resguardo de aduana sobre el río Abuná.

La comisión de sanidad militar continúa prestando sus servicios, contribuyendo a la organización de la policía sanitaria, construcción de hospitales e inspección de las guarniciones.

En mi anterior mensaje, anuncié al H. Congreso que por la competencia de las plantaciones de goma en el Asia, los países productores del mismo artículo en América tenían que soportar fatalmente una crisis industrial, que por lo menos reduciría la explotación de la goma, ocasionando la penuria en las poblaciones.

Esta situación, comienza a sentirse en la región del Acre y el gobierno está informado que los más de los industriales han limitado sus trabajos y restringido las operaciones. Esta crisis continuará agravándose, con la circunstancia de que no está al alcance de los poderes públicos modificar las causas. Las únicas medidas oportunas serían: 1º la abolición del impuesto que grava la exportación de la goma; 2º destinar 1.000,000 de Bs. a las rentas nacionales para los gastos de carácter público en aquel territorio y 3º fomentar y proteger el desarrollo de la industria ganadera y de otras.

La constitución de la propiedad territorial se mantiene

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

La revolución en Venezuela

Derrota de tropas revolucionarias

Desaparición del general Castro

Doscientos prisioneros

Suspensión del estado de sitio

Medidas preventivas del general Gómez

Otros detalles

Washington, 15.—Partes procedentes de la capital Caracas, hacen saber que tanto ayer se verificó el encuentro de tropas revolucionarias, comandadas por el general Castro, con las fuerzas gobernistas, en cuya cabeza se hallaba el general Gómez, actual presidente de la república. Este último derrotó a los rebeldes en las cercanías de Moraturo. La refriega duró cerca de dos horas notándose mucho valor en ambas filas, cuya finalización fué la fuga de los revolucionarios abandonando sus armas.

—Se sabe que después del combate, el general Castro ha desaparecido, sin embargo de la obstinada persecución de los gobernistas.

—Se sabe también que el general Castro ha emprendido la fuga con rumbo al sur, sin embargo esta noticia no se aproxima a la verdad.

—Una sociedad de obreros de esta localidad, han acordado visitar Santiago en las próximas fiestas patrias.

—

BERLÍN, 15.—Comunicaciones recibidas de la ciudad de Budapest, hacen saber que a consecuencia de haberse descubierto a muchos millones, se ha sindicado al ex oficial Matichich como autor de tales hechos, habiéndose detenido en inmediatamente, comenzando el gran proceso, que llama la atención de Europa entera, más aun si se conoce haberse sindicado a la princesa Luisa de Bélgica y otras altas personalidades de la corte de aquel reino.

—Se asegura que Rusia ha desistido de la revisión del tratado de paz, que ha dado fina la guerra de los Balcanes.

—

CHILE

—

COMISIÓN PERUANA

Santiago, 15.—Noticias recibidas de Lima, anuncian que

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni

divulgar el mal que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 606 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite



Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errázuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO



en el territorio de las colonias, en las mismas condiciones que las ya expuestas anteriormente. Cada industrial arrancando su derecho de la ley que permite la adjudicación de estradas gomeras, se ha apropiado arbitrariamente de grandes extensiones, sin que se haya verificado la respectiva comprobación. Para regularizar este estado de cosas, se presentó un proyecto de ley por el cual se faculta perfeccionar la propiedad en la proporción de 75 hectáreas por cada estrada gomera. Este proyecto no ha sido discutido hasta la fecha.

Se ha mandado levantar un mapa catastral de dicho territorio y de una gran parte de la provincia de Yacuma y Vaca Diez, mapa que pone de manifiesto la topografía de esos lugares y la extensión y límites de cada propiedad.

Se ha acordado con el gerente del Banco de la Nación Boliviana fundar una sucursal en Riberaltita y con este objeto, se enviaron fondos y material para la circulación de billetes. Estos valores llegaron sin noticia a su destino.

La fuerza encargada de relevar a las guarniciones, compuesta de 200 hombres, partió de esta ciudad en enero último y llegó a Riberaltita con todo su contingente y en perfecto orden; habiendo entregado al propio tiempo los valores de que eran portadores para la sucursal del banco.

La delegación del Oriente sobre el río Paraguay, se fundó sin haberse determinado su jurisdicción, omisión que anuló su acción en los primeros tiempos.

Por decreto de 17 de diciembre de 1912, se ha reparado esta falta, poniéndose bajo la inmediata autoridad del delegado los cantones de San Matías, Santo Corazón, Santa Ana y Puerto Suárez. Desde esta fecha, la administración de la delegación ha sido beneficiaria en toda esta zona, en el sentido de mantener las garantías, atender a la adjudicación de tierras y mandar estudiar las bases de una colonización.

El delegado se propone fundar un puerto en la laguna Gaiba para comunicar con San Corazón y San José de Chiquitos, mediante un camino que no tendrá los inconvenientes del actual, que es intransitable en la estación de lluvias.

Las obras públicas que marcará ejecutar la Delegación son: el ensanche del cuartel, construcción de una escuela en Puerto Suárez, otra en Santiago de Chiquitos y un pabellón para Hospital Militar.

El general Carlos de Villegas, ha sido nombrado Delegado en el Territorio del Chaco por renuncia de su antecesor y actualmente se halla en pleno ejercicio de sus funciones.

En vista del interés que han despertado las tierras del Sud de la república, se ha tratado de promover la formación de nuevas poblaciones y con este fin, se ha mandado levantar y

trazar el plano de los pueblos de El Palmar, Aguayrenda, Caipitandi y Villa Manzo. Los primeros en los territorios de la Misión Franciscana de Aguayrenda, el tercero a dos kilómetros al norte de Yacuiba y el cuarto sobre el río Pilcomayo, en el Fortín Bolívar. Se ha hecho la división de estos lotes en solares, o sitios para casas, habiéndose vendido muchos de ellos en precios modicos.

En Villa Montes, se han vendido últimamente muchos solares y comienzan los vecinos a edificar casas. Tiene esta Villa 600 habitantes y dos escuelas, una de varones y otra de mujeres.

La casa Staudt, concesionaria de 400 leguas cuadradas, pone de su parte el mayor esfuerzo para llenar sus compromisos. Ha importado material para campo experimental de cultivo; formado entre otros en una extensión de 150 kilómetros, instalado un observatorio metereológico y mandado practicar estudios para el aprovechamiento industrial de esta zona.

El gobierno ha adquirido cuatro estaciones radiotelegráficas para los fortines, sistema Telefunken, desmontable y portátil, y se encuentra en Berlín un encargado de recibir los aparatos y de estudiar su mecanismo.

Fara la navegación del Pilcomayo y aprovisionamiento de los fortines, se ha comprado una lancha motor a petróleo, por el precio de 3,700 \$ oro, y contratado los servicios de un mecánico por el tiempo necesario.

El Regimiento Tarija continúa prestando sus servicios en las guarniciones del Pilcomayo. Últimamente marcharon tres compañías del Batallón 4º para reemplazar al regimiento, mientras éste concentrado en un lugar, se reorganice y renueve su equipo.

La fuerza residente en la provincia del Acero, a órdenes del coronel Romero Ovaldo, cumple satisfactoriamente su cometido y ha realizado en el año que corre y en el pasado, exploraciones de verdadera importancia en aquel territorio.

Antes de terminar este capítulo, debo poner en conocimiento de la representación nacional, que desde la promulgación de la ley de 26 de octubre de 1905 hasta el 30 de junio último, se han concedido 4,676,686 de hectáreas de tierras, sin incluir en esta cifra, las concesiones de terrenos gomferos en la delegación del noreste y en las prefecturas de La Paz, Cochabamba, Beni y Santa Cruz, cuyos actuados no se registran en la oficina nacional ni los 0.250,000 hectáreas que las compañías ferroviarias tienen derecho a aplicar.

El empeño principal que he tenido durante mi administración ha sido pedir al H. Congreso reiteradas veces, la reforma de la actual ley sobre venta de tierras baldías, convencido de que ella, no consu-

ta ningún plan colonizador ni los intereses del fisco. La prueba evidente de esta aseveración es, que habiendo impuesto la ley a los adjudicatarios la obligación de establecer una familia por cada mil hectáreas, no se ha importado una sola familia de la que tenga noticia el gobierno.

Los que tienen interés en la adquisición de estas tierras, continúan presentando sus peticiones con la oferta de pagar diez centavos por hectárea y asegurando por este medio su derecho de prioridad, para imponer al fisco la compra de ellas y especular después revendiéndolas en precios más altos.

El sistema creado por la citada ley para la venta de las tierras del estado, es pues desastrosa para los intereses del fisco y las objeciones principales que se pueden aducir en contra, son las siguientes: 1º el precio de 10 centavos es ínfimo y por ser uniforme para toda la república es absurdo, porque el valor de las tierras es mayor o menor según su situación y la época de venta; 2º los interesados se creen con derecho de seleccionar los terrenos, dejando fracciones que no son de su agrado y creando así el desorden en la distribución; 3º el comprador impone su voluntad al fisco, y alegando el derecho de prioridad excluye a otros interesados sin que el estado tenga la facultad de deliberar y de rechazar la petición o preferir la que tenga mejores condiciones; 4º las medidas en los más de los casos son imperfectas o supuestas, sin que haya medio de comprobarlas; 5º en todos los casos en que la ley distingue las tierras con árboles de goma de las de pastoreo, no hay verificación y los interesados reducen la mayor extensión a tierras de pastoreo, por pagar el precio ínfimo de 10 centavos por hectárea; 6º finalmente no hay limitación para las innumerables peticiones que día a día se presentan, abarcando en su conjunto mayor extensión de tierras de las que existen disponibles.

Entre tanto, no se ocultará a la penetración del H. Congreso, que estas mismas tierras vendidas gradualmente, previa mensura, a medida que las zonas sean accesibles, producirían una renta considerable, con la que se podría amortizar gran parte de la deuda interna. No es ésta una suposición gratuita; tenemos el ejemplo de las naciones vecinas, que reportan el beneficio de millones de pesos de la venta de las tierras del estado, a parte de que la buena distribución de ellas estimula y promueve la población y el cultivo inmediato.

Por tanto, una vez más, recomiendo a las HH. Cámaras la conveniencia de derogar la mencionada ley de 5 de agosto de 1905, y sustituir con otra que facilite al ejecutivo verificar las ventas cuando sea conveniente en precios razonables y en favor de quienes

dispongan de capital para poblarlas y cultivarlas. Que se les facilite igualmente vender en remate público o darlas en arrendamiento sobre bases acordadas en convención directa.

Finalmente, que el producto se destine para amortizar la deuda interna, mediante compra de los bonos en la cotización corriente.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de setiembre próximo, todo depósito efectuado en sus Cajas deberá ser constatado mediante un recibo otorgado por la misma Caja, que llevará dos firmas y que será desprendido de un talonario ad-hoc. Toda reclamación, relativa a un depósito, debe ser hecha con la presentación del referido recibo.

La Paz, agosto 15 de 1913.

15 v. 3864

A VISO JUDICIAL.—El doctor Carlos Gutiérrez S., juez instructor 2º de la capital La Paz y de la provincia Murillo, etc.

Por auto de 13 del actual se ha señalado para el remate voluntario de la casa situada en la calle Illampu, N° 199, bajo la base de 28,000 Bs., por no admitir cómoda división entre los herederos del que fué Presbítero Pacífico Salazar. Para dicho remate se señala el día 23 de los corrientes, horas dos de la tarde.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora a la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 15 de 1913.

A. Trujillo de la Barra.

6 v. 3864

OJO Se ofrece en venta un juego completo de muebles de dormitorio y un escritorio americano a precios muy baratos. Referencias, Teatro 119.

1 m. Jl. 31

Bautista Saavedra
ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales. Chirinos 62.

1 m. Jl. 22

El Siglo Ilustrado

—GONZALEZ Y MEDINA—

La Paz, Cochabamba y Potosí

Ofrecen las interesantes y celebradas obras nacionales por el señor Tomás O'Connord' Arlach: «El General Melgarejo. Hechos y dichos de este hombre célebre», Bs. 2.—

«Los Presidentes de Bolivia (desde 1825 hasta 1913). Bs. 2

Precios en La Paz. A cualquier punto de la República se enviarán gratis de porte las dos obras por Bs. 4.60.

Se manda gratis el catálogo de la casa a quien lo solicite.

1 m. Jl. 20

PLANO Y GUIA GENERAL

de La Paz.—El precio que

se ha fijado para la venta de la

segunda edición de este importante trabajo, es de bolivianos veinticinco por ejemplar.

De venta en todas las librerías de la localidad.

1 m. Jl. 15

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. a 11 a. m. y 1 a. 5

Calle Bueno N°

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 90, altos

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Presidente del H. señor Juan M. Saracho, 1er. Vicepresidente de la República.

Con el quorum legal se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTAS

Son aprobadas las correspondientes a los días 6, 8 y 13 de agosto.

CORRESPONDENCIA

Oficio del Secretario de la Cámara de Representantes del Japón, enviando el Manual de dicha Cámara.—Acásele recibo agradeciendo.—De los Secretarios de la Cámara de Diputados remitiendo para su revisión los siguientes proyectos: El que autoriza al Ejecutivo para mantener en esta ciudad los cuerpos... “Mérito que crea conveniente” y el que libere de derechos de aduana los materiales de construcción que debe internar la Bolivian Rubber para el servicio de tranvías de esta ciudad.—A la Comisión de Hacienda.

El señor Zaconeta solicita dispensación de trámites para el primer proyecto.—Apoiada la moción y votada se aprueba.

De la Junta Municipal de Villa Bella, remitiendo una ordenanza de patentes.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

SOLICITUDES

De Juan Jofré pidiendo permiso para aceptar el cargo de Vice-Cónsul de Colombia en Tarija.—A la Comisión de Negocios diplomáticos.—De Nemesio Sárate pidiendo el resarcimiento del cargo.—A la Comisión de Justicia.

—Las credenciales del señor Julio Zamora como Senador suplente de Chuquisaca, pasan a la Comisión de Poderes.

INFORMES

De la Comisión de Constitución a la petición del Mayor General Pando para aceptar cargo de general de brigada del Ejército Peruano, opinando porque se le conceda el respectivo permiso.—Pase a la Comisión de Negocios Extranjeros.

MOCIÓN

Los señores Goytia y Galván, presentan moción de jubilación del doctor Manuel Molina, Presidente de la Corte Suprema, en calidad de premio, pidiendo continuar en su actual cargo hasta que crea conveniente usar de la gracia.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba en sus tres estaciones el proyecto de ley, por el que autoriza al Poder Ejecutivo para mantener en esta ciudad los cuerpos del ejército que crea conveniente.—Vuelva a la Cámara de origen.

—En seguida se da lectura a los asuntos pendientes de la pasada Legislatura, de los cuales son reservados para la orden del día los siguientes:

—El proyecto que declara anulada la fianza de saneamiento.

—Ordenanza de patentes de la Junta Municipal de Azero (Monteagudo).

—Igual de la Junta Municipal de Puerto Suárez.

—Proyecto que deroga la ley que creó el Juzgado Superior en el Territorio Nacional de Colonias.—El que modifica el artículo 21 de la ley de pensiones y jubilaciones de los empleados del ramo judicial.

Cuarto intermedio:

Reinstalada la sesión a horas 4 y 30 se da lectura al informe de la Comisión de Negocios Extranjeros sobre la solicitud del general Pando, adhiriéndose al de la Comisión de Constitución.—Se vota la fórmula que concede el permiso, y resulta aprobado por unanimidad.

Informe de la Comisión de Poderes sobre las credenciales del Senador suplente por Santa Cruz, señor Felipe Peredo, opinando por su aprobación.—Imprimase.

El proyecto sobre accidentes del trabajo vuelve a las Comisiones de Justicia e Industria.

A petición de la Presidencia se modifica el artículo 23 del Reglamento de Debates en sentido de que aquella pueda pasar los asuntos al estudio de dos o más comisiones para que informen conjunta o separadamente.

El informe de Vázquez da lectura al informe de la mayoría de la Comisión de Constitución referente a la solicitud del señor Saúl Serrate, opinando porque, para dictaminar en el fondo, debe pedirse informe a

la Corte Suprema de Justicia. —Imprimase.

No abiendo más asuntos de que tratar se suspende la sesión a las 5 p. m., señalándose como orden del día el proyecto que abroga la fianza de saneamiento, el que suprime el Juzgado Superior del Territorio de Colonias y dos ordenanzas municipales.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DE AYER

Se instaló a la hora reglamentaria, habiéndose leído la correspondiente acta, la que fué aprobada, sin observación de ninguna clase.

PROYECTOS DE LEY

El H. Renjel, autorizando el H. Concejo Municipal de Oruro, para que ocupé la plaza General Campero con el nuevo edificio del Mercado.—A la Comisión de Constitución.

Después de tratar otros asuntos más, se suspendió la sesión a la hora reglamentaria.

EL PRIMER CONSEJO DE Gabinete

CUESTIONES FINANCIERAS

El presupuesto: Los impuestos a la goma, al cobre y al bismuto.

En la mañana de ayer se celebró el primer consejo de Gabinete presidido por el Excmo. Dr. Montes. Importantes temas de administración y organización fueron abordados y resueltos en esta reunión preliminar.

Lo más saliente fué lo relativo al ramo de finanzas. El Ministro de Hacienda Dr. Rojas, expuso algunas consideraciones sobre el próximo proyecto de presupuesto y se acordó comenzar a estudiarlo desde el día de hoy en que se presentarán los cálculos de ingresos para 1914.

En seguida el mismo Ministro de Hacienda informó sobre la situación de la goma elástica en los mercados de Londres, manifestando la conveniencia de reducir los impuestos vigentes, especialmente sobre la goma “Mollendo” que es la que más directa competencia sufre de las plantaciones de la India. Despues de breves consideraciones se autorizó al Ministro para rebajar los avalúos de la citada goma, en cuya virtud se ha fijado para esta quincena el precio oficial de Bs. 2.50 el kilo al 8 %. También se acordó cablegrafiar a Villa Bella y Puerto Suárez dando noticia de esta rebaja.

El Ministro de Hacienda llamó igualmente la atención del Presidente, sobre ciertas irregularidades en la escala de impuestos que graba al bismuto y los minerales no concentrados de cobre, opinando porque se inicie el respectivo proyecto de ley rebajando algunas categorías de bismuto y exencionando los minerales no concentrados de cobre, opinando porque se inicie el respectivo proyecto de ley rebajando algunas categorías de bismuto y exencionando los minerales no concentrados de cobre. Acorriendo la proposición, el Ministro de Hacienda, pasará en breve las iniciativas correspondientes a la H. Cámara de Diputados.

En la trasmisión presidencial

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el Presidente del Congreso, Sr. Benedicto Goytia, en el acto de la trasmisión presidencial. Dijo lo siguiente:

Señor doctor Villazón:

El Congreso, en representación de la República, recibe de vuestras manos las insignias de la Magistratura Suprema, en un acto que es la expresión de nuestras tradiciones democráticas.

El Gobierno que habéis presidido, pasa a la historia, la que ha de informar, seguramente, su criterio en la convicción contemporánea de que todos vuestros actos han sido realizados por acendrada honradez.

A medida que transcurra el tiempo, han de acentuarse la eficacia y la trascendencia del programa político y administrativo que os ha correspondido desempeñar.

El Congreso recoge, en estos solemnes momentos, los poderes que os confirió por la voluntad de los pueblos, con votos sinceros porque la posteridad, traduciendo los sentimientos de justicia nacional, dé honroso relieve a los lineamientos de la administración que acabamos de cerrar, y a la cual habéis vinculado, dig-

namente, vuestro esclarecido nombre.

Al retiraros del Gobierno, dejáis constancia de la multifacil y compleja labor que resina vuestro último mensaje, y de la realización de las patrióticas aspiraciones con que aceptasteis el mandato boliviano.

Ilustre ciudadano:

Llevad al hogar la gratitud del país, y estad seguro de que resignáis el más alto cargo público, en medio del respeto y aprecio a que os da derecho vuestra invariable consagración al servicio de las instituciones patrias.

Señor Presidente de la República:

Me cabe el honor de dar cumplimiento a la ley que os proclama Jefe del Poder Ejecutivo, en virtud de las elecciones de 4 de mayo último.

Hace cuatro años que, en este mismo recinto, os separasteis del Gobierno, habiéndome correspondido, entonces, recibir de vuestras manos la medalla del Libertador, con el mismo brillo con que él la legó a Bolivia.

La voluntad de los pueblos vuelve a llevaros a la Presidencia de la República, porque el país está convencido de que vuestras concepciones de esta dista, ejecutadas con persistencia y vigor, han de marcar una etapa de positiva influencia en sus destinos.

La expresión del voto popular unánime, traída al Congreso, es el exponente de que vuestra pasada administración caracterizó uno de aquellos períodos de alta institucional que colocan a los pueblos en condiciones de afirmar su existencia rodeada de excedor y de grandeza.

Tenéis dadas pruebas, señor Presidente, de cuanto es capaz la voluntad decidida, e incontrastable q' persigue ideales situados dentro de un programa definido que asienta a los partidos en principios y doctrinas.

La enunciación general de vuestros propósitos, unida a la obra que ha ilustrado el período de 1904 a 1909, han despertado justas expectativas acerca del futuro Gobierno. La patria tiene puestas sus mejores esperanzas en la administración que vais a inaugurar.

Señor Presidente de la República:

Al investiros con estas insignias, uno mis felicitaciones a las de la Representación Nacional que entrega el ejercicio de la Magistratura Suprema al más experto de nuestros estadistas.

Señores Vicepresidentes:

El poder Ejecutivo de que formáis parte, refleja los merecimientos de los distinguidos ciudadanos a quienes el país ha encomendado la administración nacional.

Los votos del Congreso son por que realicéis los ideales con que la República ha constituido este alto Poder del Estado.

Os entregó las insignias que corresponden a vuestras elevadas funciones de Vicepresidentes.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguireis con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Pólos del Harem

DIA SOCIAL

Matinée.—Resultó brillante la matinée ofrecida ayer por el doctor Adolfo Ciales, en celebración del aniversario natal de su hermano, la distinguida señorita Asunta Ciales.

Concurrieron a ella caballeros conspicuos del parlamento, de la administración pública y del clero nacional.

Concierto.—Los miembros que componen el Conservatorio Nacional de Música, han acordado organizar para mañana un interesante y variado concierto, festival que se verá en homenaje del Exmo. Presidente de la República, General Ismael Montes, y al que se hallan invitadas varias familias de la localidad.

Recepciones.—Ya lo preveíamos, animadísima en ex-

tremo resultó la recepción de ayer tarde en casa de la señora Hortencia G. de Pinilla.

Lo más selecto de nuestro mundo social acudió a los salones de esta distinguida familia; habiéndose retirado en las primeras horas de la noche, después de haber departido agradables momentos en medio de un ambiente de pura sociabilidad.

—Ilustre ciudadano:

Llevad al hogar la gratitud del país, y estad seguro de que

resignáis el más alto cargo público, en medio del respeto y aprecio a que os da derecho vuestra invariable consagración al servicio de las instituciones patrias.

—Matriónio.

—Definitivamente concertado ha quedado la unión del señor Isaac Velez Orrego, con la señora Reina Vargas Oroza,

Enfermos.—S. S. el E. de N. de la república de Colombia señor Max. Grills, se encuentra completamente restablecido de la ligera indisposición que le aquejó en días pasados.

—Igualmente, se halla restablecido de su enfermedad, la señora Rosa V. de Zalles.

—Continúa inspirando serios temores el estado de la salud, del señor Julio Gilbert.

—Ha ingresado a un período de franca mejoría, la señora Sara K. de Backus.

—En estos últimos días ha experimentado relativo mejoramiento en sus dolencias, la señora Elena Granier de Tejada Sorzano.

—Guarda cama desde hace tres días el señor Carlos Medina.

—Ha ingresado a un período de lenta convalecencia, la señora Zenón Belmonte.

—Viajeros.—En viaje de excursion se han ausentado ayer con destino a los minerales de Milluni, el Exmo. Ministro de Chile, señor Alberto Joaquim Varnas y el E. de N. del reino de Bélgica, señor Alfonso Petremet; y los señores Donoso Carvallo y Gonzalo Montt, secretarios 1º y 2º respectivamente de la legación de Chile.

—A las regiones de los Yungas se ha dirigido por algún tiempo, el señor Eduardo Soliz.

—En el meridiano de ayer se ha restituido al puerto de Guáqui, el señor Luis A. Soto, director de la escuela nacional de preceptores agrícolas.

—Pasada una corta temporada de permanencia entre nosotros ha emprendido viaje de regreso a la capital de la república, el señor Gregorio Reynolds.

—Desde ayer se encuentra en tre nosotros procedente de Santa Cruz, el señor José Pérez, honorable representante nacional.

—Recién por el internacional del lunes próximo arribará a esta ciudad, el senador por el departamento del Beni, señor David Cronembod.

—Se ha sustituido a la ciudad en tren de ayer, el señor Manuel Andrade.

—Cápsulas de Nervalina que vencen infaliblemente al jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente al jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Sábado 16.—San Roque.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena. Botica Colón calle del Mercado.

DIA SOCIAL

Matinée.—Resultó brillante la matinée ofrecida ayer por el doctor Adolfo Ciales, en celebración del aniversario natal de su hermano, la distinguida señorita Asunta Ciales.

Concurrieron a ella caballeros conspicuos del parlamento, de la administración pública y del clero nacional.

Otro suicidio.—En las primeras horas de la noche de ayer, dió fin a sus días el joven Macedonio Zeballos, cumplido empleado del Banco de la Nación.

Tan luego como se produjo este suceso en una de las piezas del Hotel Renanía, las autoridades judiciales y policiales se constituyeron en el indicado local donde yacía el cadáver del extinto, con la cabe-

za destrozada por dos tiros de revólver.

Zeballos era un joven de temperamento tranquilo y se distinguía por el cumplimiento de sus deberes. En el Banco de la Nación estuvo ayer como de costumbre y no se le advertía nada anormal.

Parece que un amor contrariado ha sido la causa del suicidio.

Rifa.—Esta noche a las 9 se efectuará la tercera rifa de la oficina de Dactilografía en el parque Murillo.

El mundo literario.—En uno de los días pasados, hace una semana poco más o menos, que se aproximó a nuestra mesa de redacción el distinguido literato Abel González, quien nos manifiestó que por evitar perjuicios prematuros no ha de publicar, en ningún diario o revista su juicio crítico que tiene formado de las composiciones literarias exhibidas en los juegos florales de este año, sino que dicho juicio formará parte de la serie 4º de Barroquismos, que se encuentra en preparación, y muy pronto saldrá a la luz.

Alternabilidad de los funcionarios.—Los aspirantes a empleos, mejor dicho los empleados de marcas, que quieren perpetuarse en los cargos, anan cuando para ello no tienen vocación, rodean diariamente los ministerios, como embanques de bichos sucionadores.

A este respecto se debe tener en cuenta que en virtud de la alternabilidad han de ser llamados nuevos elementos que den vigor a la administración, porque los gobernados deben ceder el campo a otros, en vista sin duda de la competencia y honradez.

Que cargadores!—Nuevamente tenemos que depolar la falta de una matrícula de cargadores y el uso de las respectivas placas, pues se van haciendo frecuentes los casos en que tales indígenas desaparecen llevándose los efectos que se les encomienda.

El día de ayer el señor Isidro Andrade que hacia conducir una cama de su casa al cuartel del batallón Ametralladoras, fué descuidado por el cargador de quien no se tiene la menor noticia.

—Los indígenas Eustaquio Anco, Eusebio Poma y Rafael Mamani que fueron ocupados por la señora Leonor Zárate le sustrajeron un rifle de salón; felizmente fueron capturados por la policía los autores de este hurto.

Sirvientes.—El día de ayer fueron capturadas las sirvientes Rufina Averanga y Jesús Coronel que abandonaron las casas de sus patrones.

La policía debe aplicar al igual correctivo a fin de evitar la desaparición de sirvientes que se va haciendo muy frecuente.

Corona.—En la policía de seguridad se encuentra depositada una corona de imagen que fue encontrada por los alumnos de la escuela de San Francisco en los trabajos de la aduana.

Damos este aviso para que la persona que tenga derecho reclame el citado objeto en aquella repartición.

Nuevo abogado.—El señor Félix Parrado, que hizo sus estudios en la facultad de derecho de esta ciudad, ha rendido en Oruro un brillante examen de abogado. Dice “El Industrial” de aquella localidad, con este motivo, lo siguiente:

LUCIDO EXAMEN

Ayer en la tarde ha rendido un lucido examen para optar el título de abogado el licenciado en derecho y ciencias políticas señor Félix Parrado Bacaracá, quien mereció ser aprobado por unanimidad.

Apadrinó al actuante doctor Fermín López, quien le otorgó una alución corta pero elocuente lo felicitó obsequiándole como recuerdo un elegante bastón con puño de oro.

Del Territorio de colonias.—En días pasados llegó a la ciudad de Cochabamba un pliquete de 25 hombres del Batallón 3º de Infantería, a las órdenes del Subteniente de Reserva Maximiliano Ortiz, procedente de las Guarniciones del Territorio de Colonias.

En pocos días más arribaron a esta ciudad.

Escurcionistas.—Hoy deben llegar a esta ciudad, los entusiastas jóvenes del Centro Escurcionista Bolivia, que fueron en viaje de recreo y estudio a las provincias de Sur y Nor Yungas.

SIEMPRE LA VERDAD.

“Cuando está Ud. en duda diga la verdad.” Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde o temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale bien contary por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente que sobre esta base descansa la universal popularidad de la PREPARACION DE WAMPOLE. El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como el miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabos Hippofíticos, Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningún remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérfora de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. “El Sr. Dr. Adrián de Garny, Profesor de Medicina en Méjico dice: Con buen éxito ha usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloroticos, en la nuerastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han mejorado y aumentado en peso.” De ayer en todas las Boticas.

CONSULES, PERITOS MERCANTILES, CONTADORES, TENEDORES DE LIBROS Personalmente o por correo prepara el

Instituto Mercantil de Santiago [Chile]

Fundado en 1904

CAPITAL \$ 200,000

Banquero: Banco de Chile

Encuéñase: según los adelantos últimos de la educación profesional, las siguientes tablas:

Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes

al Tercio, etc. Ademáis, Aritmética, Geometría, Caligrafía, Dactilografía y Taquigrafía, Moral y Pedagogía. Clases: colectivas de 1 y 2 años y de 6 a 12 meses, importan Bs. 160, 110 y 50 respectivamente; individuales que duran la mitad del tiempo de los otros, importan Bs. 500, 250 y 110, respectivamente. PENSIÓN [casa y comida] Bs. 45 mensuales.

INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen y desde los 12 años de edad. Pida prospectos en esta Imprenta o a Santiago Chile, Ahumada, 1686. La obra “Con-

y Aritmética, sin profesor” vale 24 Bs. cada una. Estas obras se venden en esta Imprenta [de “El Comercio de Bolivia”] Víctor Mena Velázquez, Director Contador de Estado y Perito

Mercantil y Consular. — José Paz Molina, Profesor boliviano secretario.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS 6.827.015
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las
sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,
calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Copiapó, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRAZIL: Rio de Janeiro, São Paulo y Santos

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1 %

..... 3 meses..... 3 %

..... 6 "..... 4 %

..... 12 "..... 5 %

..... a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos, Víctor y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constante en venta: Muebles tapizados y modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropa, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas a precios a quien los solicite, igualmente presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad

Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 de la tarde.

PN 91.

C. E. Chacón J.

Comisionista y Consignatario

Chirinos 77 A. Casilla de correo 44 A. Código en uso A. B. C. 5a. edición. Dirección telegráfica: Cechacón

La Paz—Bolivia

COMPRA: Bonos Militares y de Deuda Interna.

TIENE EN VENTA: Una hermosa casa en la parte más céntrica de la ciudad, de tres pisos y de construcción nueva, con cuatro patios, cuya renta es de Bs. 2,000 mensuales, tiene todas las comodidades necesarias y higiénicas.

Gestiona préstamos hipotecarios y coloca capitales con garantía.

Oficina de contabilidad: Se encarga de todo género de trabajos en el ramo.

Compra y vende propiedades rústicas y urbanas.

Tubo de concreto para alcantarillados. Ofrece de los siguientes diámetros: de 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 24 y 30 pulga. cada diámetro. Único agente de la fábrica de Pedro Terrazas. Ver los anuncios en pizarras en la oficina.

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SÍGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "BERCANT"

CODE 5 EDITION A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

pagado 10.000.000.—

Fondo de Reserva 1.125.000.—

Previsión 36.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

..... á la vista 1 %

..... 3 meses plazo 3 %

..... 6 " 4 %

..... 12 " 5 %

..... á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 %

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente 9 % más la comisión del 1/4 % semestral

Sobre préstamos 12 %

Sobre descuentos 11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de muijeras, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO £ 1.517.000

Dirección telegráfica "NAIVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberaltas, Santa Cruz, Sucre, y Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

..... á la vista 2 %

..... 4 plazo de tres meses 3 %

..... seis " 4 %

..... doce " 5 %

COBRA

Sobre préstamos 12 % anual

..... avances en cuenta corriente 10 %

..... Descuentos 9 %

J. 25 La Paz, julio 1º de 1913.

Gran Hotel Guibert

— LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en nyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Se propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.

M. y. 41.

Gran Hotel Francia

UNCIA

DE

Paul d'Alcochete

Pongo en conocimiento del público en general que en el importante centro minero de Uncía he instalado un hotel con todo el confort que exige un establecimiento de este género.

Habitaciones cómodas que reúnen todas las condiciones higiénicas. Salones de billares. Comedores amplios y perfectamente atendidos.

Anexo a este establecimiento ofrezco también poner a disposición del público mulas de silla para hacer exploraciones mineras, así como también mulas de carga. Servicio de transporte entre Huanuni y Uncía.

El propietario —

Paul d'Alcochete.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

..... id. á 3 meses plazo 3 %

..... id. á 6 " 4 %

..... id. á 12 " 5 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

..... Préstamos 11 %

..... id. con garantía de Letras Hipotecarias u otros valores 10 %

Descuento 9 %

COMISIONES

obre cobranzas y remisión de fondos 1/2 %

avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados. 1/4 por mil

La Paz, 1º de julio de 1913

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistoleras Browning Rides Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartos y accesorios.

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistoleras Browning Rides Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartos y accesorios.

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistoleras Browning Rides Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartos y accesorios.

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistoleras Browning Rides Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartos y accesorios.

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistoleras Browning Rides Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartos y accesorios.

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistoleras Browning Rides Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartos y accesorios.

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistoleras Browning Rides Winchester Rifles de Salón

Pistolas Coit Escopetas Stevens

Cartos y accesorios.

La Corona de Oro

Schohaus v Cía. — La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

</